SOBRE LOS EXPOLIOS DE YARACUY Y EL EMBAJADOR MORODO

El jueves 2 de febrero compareció en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, D. Bernardino León.

Tras dar cuenta de los retos de la política exterior del estado español con relación a Iberoamérica en el año 2006 contestó a la petición de comparecencia del senador Dionisio García Carnero para que explicara lo que había hecho el ministerio en relación con las expropiaciones practicada y la situación de aquellos ciudadanos con nacionalidad española que estaban viendo invadidas sus propiedades y tierras en las que habían trabajado toda una vida.

Tras su primera intervención sobre los retos, el debate fue el siguiente:

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos tiene la palabra su portavoz, don Iñaki Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Quizá nos hubiera interesado y gustado más que su intervención hubiese estado precedida por algún documento con el fin de que nosotros, en lugar de tener que repentizar nuestras intervenciones, hubiésemos podido prepararlas con mayor reflexión para poner sobre la mesa y aportar cuestiones relacionadas, por ejemplo, con las reformas del servicio exterior.

Espero que en el turno de respuestas a los distintos grupos parlamentarios pueda usted ampliar su primera intervención, pero si me lo permite voy a exponer a bote pronto siete cuestiones que creo ha omitido usted o quizá no ha tratado en profundidad.

La Secretaría General Iberoamericana

En primer lugar, ha hecho usted alusión a la Secretaría General Iberoamericana y también a lo acordado en Salamanca. Pues bien, usted sabe mejor que nadie que en Bilbao se celebró previamente una cumbre de Parlamentos iberoamericanos en la que se aprobaron cuatro ponencias, cuatro indicaciones a las que no ha hecho usted ni la menor referencia. Sería quizá interesante que pudiéramos conocer si el Gobierno español es consciente de que se aprobaron esas ponencias que, aunque no tienen mandato imperativo, algunas de sus reflexiones están contenidas en parte de lo que usted ha expuesto, del mismo modo que querríamos saber si ese foro parlamentario tendrá futuro y si habrá alguna imbricación entre lo acordado en ese foro iberoamericano y el trabajo de la Secretaría General Iberoamericana.

Diplomacia Parlamentaria

En segundo lugar, usted no ha hecho referencia a algo de lo que se habla mucho aunque no sabemos exactamente en qué consiste. Me refiero a la llamada diplomacia parlamentaria sobre todo en relación con situaciones que se están viviendo en América Latina, que indudablemente requieren esa diplomacia parlamentaria. Lo cierto es que usted no ha hecho alusión a ello. Por otra parte, hay algo que está proliferando de un modo muy especial, los grupos de amistad, que aunque viajan de vez en cuando, van y vienen, se quedan en nada. Sabemos que el Ejecutivo no puede indicarle al Legislativo lo que tiene que hacer, pero es indudable que la Secretaría de Estado debería hacer alguna reflexión sobre este particular para que estos esfuerzos tengan una utilidad, no sean baldíos, creyendo

que, además, tiene que haber una imbricación, un seguimiento por parte del ministerio de cuantos trabajos se vayan realizando.

Coordinación Autonómica

En tercer lugar, usted no ha hecho alusión en su intervención a una coordinación autonómica. Ha hecho usted una breve referencia a la situación de Bolivia, e incluso ha mencionado la posibilidad de un asesoramiento por parte del Gobierno español en relación con la reforma constitucional que puede darse en ese país y en la que, como oferta principal y telón de fondo, puede haber una apuesta de descentralización administrativa y política. Nosotros pensamos que las comunidades autónomas tienen algo que decir al respecto.

Cuando se ha referido a la reforma del servicio exterior hablaba de crear centros de promoción comercial en coordinación con las propias autonomías, lo que nos hace pensar que en todos estos trabajos relacionados con Iberoamérica se debería reforzar esa plataforma de coordinación con las comunidades autónomas. Por cierto, hay que reconocer que muchas de ellas han llevado a cabo un trabajo espléndido. Las comunidades autónomas tienen una presencia muy notable en Iberoamérica y por eso mismo podrían contribuir a dinamizar muchas de las cuestiones planteadas por usted.

Apuesta Preferencial

En cuarto lugar quiero decir que, en nuestra opinión, la diplomacia española en general abarca mucho pero aprieta poco. En su intervención nos hubiera gustado oírle decir que va a haber una apuesta estratégica preferencial hacia Sudamérica y Centroamérica. Así como los Estados Unidos empiezan a no hacer esa apuesta estratégica con Europa como hacían en el pasado y están diseñando actualmente qué tipo de apuestas primordiales van a hacer, creemos que el Gobierno español quizá debería apostar de una manera absolutamente preferencial por América Latina no tratando de diversificar tanto —es indudable que hay intereses en cualquier parte del mundo—, ni pretender arreglar conflictos en todo el planeta, con una dimensión media baja, dado que los compromisos de la Unión Europea ya indican lo que se tiene que hacer de modo colectivo. Creemos que a esta apuesta estratégica principal el Gobierno español debería darle luz verde.

Opinión Pública

En quinto lugar, usted no ha hecho alusión a algo que para nosotros es fundamental. Las democracias son un régimen de opinión pública, pero la opinión pública en general, y más concretamente la de España y la de América Latina, está muy confusa a pesar de que hay medios de información públicos. Por ejemplo, Radiotelevisión Española es un medio público; sin embargo, no se está utilizando de manera adecuada a la hora de informar debidamente sobre lo que está ocurriendo en esos países para ir tratando a la vez de llevarles unas ciertas premisas democráticas. Y es que, en lo que a algunos de ellos se refiere, nuestro grupo político tiene una seria preocupación por todo lo que está ocurriendo allí. Por este motivo, nos gustaría que el Gobierno tuviese mucho más en cuenta la importancia que tienen los medios de información públicos a la hora de ir creando también una comunidad de intereses en todos esos países. Ustedes tienen un instrumento fundamental que puede ser del mayor interés: la Fundación Carolina. Se trata de una fundación que puede ir acercando posturas, personas y conocimiento sobre situaciones concretas de una manera mucho más intensa, mucho más programada y mucho más conocida puesto que hasta el momento a esta fundación se la desconoce casi por completo.

Observación Electoral

En sexto lugar, señor secretario de Estado, quisiera hacerle un comentario sobre la observación electoral. Usted ha hablado de cómo once países de América Latina van a tener que pasar por procesos electorales a lo largo del presente año. Nos gustaría conocer si se va a uncir la observación que pueda realizar el Gobierno español a los compromisos de la Unión Europea, o bien si, como usted acaba de exponer, se va a hacer lo que se acordó en las Cortes Generales. Es decir, quisiéramos saber si se va a hacer lo mismo que en las pasadas elecciones de Venezuela del día 4 de diciembre, en las que, aparte de que hubo una observación por parte de la Unión Europea, también España envió la suya propia. Queremos conocer cómo se va a actuar en esos once procesos electorales: si a petición de esos países va a haber observación internacional o si en algunos casos ustedes van a intentar forzar un poco la máquina con objeto de que se pueda hacer dicha observación.

La Educación

En séptimo lugar, señor secretario de Estado, nos gustaría haberle escuchado hacer una apuesta por impulsar la cooperación educativa en los estudios de grado y postgrado universitarios. Desgraciadamente, estos días el Gobierno español está siendo noticia por la venta de fragatas, aviones o barcos, como quiera llamarse a lo que en este momento se negocia y se pone en cuestión, y nos gustaría que en la relación comercial con estos países no solamente se hablara de armas sino también y fundamentalmente de una verdadera apuesta educativa.

Venezuela

Finalmente, el señor secretario de Estado ha hecho especial hincapié en uno de los países al referirse a la situación de Venezuela. Efectivamente, fuimos como observadores a esas elecciones del 4 de diciembre de 2005 pero en este momento la oposición venezolana no está representada en la asamblea nacional. Creemos que la ayuda más importante que nosotros podemos prestar a ese país no es la injerencia en los asuntos internos, sino fundamentalmente tratar de llevar al ánimo del gobierno venezolano que el sistema electoral tiene que ser limpio, democrático y controlable. Solamente con eso, tanto la oposición como los partidos políticos que de alguna manera adversamos el régimen del coronel Hugo Chávez, nos sentiríamos muy satisfechos; simplemente pedimos un sistema electoral limpio y democrático, y no creemos que sea pedir mucho. Usted ha hablado de espacios de consenso y de tratar de acercar posturas y nosotros pensamos que es fácil logarlo, basta con ejercer cierta presión para conseguir un sistema electoral limpio.

Muchas gracias, señor presidente.

Contesta Bernardino León

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA (León Gross): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, siempre útiles y motivo de reflexión y de análisis por parte de este secretario de Estado y de su equipo.

Quisiera agradecer además las palabras de apoyo que la totalidad de los intervinientes han tenido a bien hacer —en algunos casos más y en otros menos—respecto a la acción de este Gobierno en América Latina. En todo caso, quiero destacar que si solicité mi comparecencia ante esta comisión en este momento, al inicio del año, es precisamente porque valoro enormemente las opiniones, las ideas y las iniciativas que sus señorías pueden hacer a este respecto. Además, creo que

es una excelente idea que completemos estas comparecencias con otras al final del año, donde podamos evaluar lo realizado a lo largo de tal período y, desde este momento, me brindo y comprometo a ello.

También quiero agradecer especialmente al senador Anasagasti sus siete reflexiones. Obviamente en una intervención de carácter general no siempre se puede incorporar todo lo que es relevante, y desde luego muchas de sus observaciones son absolutamente pertinentes y relevantes. No obstante, he tenido que escoger y centrarme en algún criterio, que ha sido el de prestar especial atención, porque entiendo que es lo que a sus señorías interesa, en la acción del Gobierno, y por ello no he hecho sino unas menciones superficiales a la labor de la Secretaría General Iberoamericana. Qué duda cabe que ésta es importantísima y qué duda cabe que los responsables de la secretaría harían muy bien en mantener un diálogo con sus señorías sobre este tema. Y también puedo decir lo mismo respecto de la diplomacia parlamentaria.

Creo que a sus señorías les consta el interés de este secretario de Estado así como del ministro de Asuntos Exteriores en reforzar la diplomacia parlamentaria. Todos recordarán cómo yo mismo asumí el compromiso de impulsar la presencia de sus señorías en la Cumbre de Salamanca, y si me centro en los aspectos concretos que su señoría recordaba, en lo que se refiere al seguimiento de Salamanca, debo decir que no corresponde al Gobierno tomar decisiones que deben adoptar sus señorías y que deben adoptar los parlamentarios de los países latinoamericanos. Como su señoría sabe, próximamente se debe celebrar una reunión del comité de seguimiento del encuentro de Bilbao, donde se adoptarán las decisiones que, en todo caso, y es importante que ello se diga desde el Gobierno, recibirán el pleno apoyo del Gobierno porque estimamos que ése es un ámbito de cooperación muy importante. Tampoco me he referido a otros foros que también tuvieron gran importancia, como los foros de economistas, de empresarios y de periodistas, foros donde la sociedad civil también realizó aportaciones muy importantes, y no por no haberlos mencionado quiero que sus señorías puedan tener la impresión de que no le damos la importancia que merecen.

En cuanto a las comunidades autónomas, éstas también desempeñan un papel fundamental. Creo que su señoría es plenamente consciente de hasta qué punto se están cuidando esas relaciones en esta etapa, de que se está coordinando la labor con las comunidades autónomas, tanto en Madrid como en los distintos países latinoamericanos, y de cómo las relaciones entre las embajadas y los representantes de las comunidades autónomas son fluidas y de una plena colaboración.

En cuanto a si hay una apuesta preferencial sobre Iberoamérica, obviamente así es, y no lo he dicho en este caso porque considero que a estas alturas eso es algo bien conocido y sobre lo que ya hemos hablado. El simple hecho de que la Secretaría de Estado de la que soy titular se denomine de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, destacando muy especialmente ese «para Iberoamérica», demuestra, junto al hecho de que tanto el ministro de Asuntos Exteriores como yo mismo dedicamos tal vez un 50 por ciento de nuestro tiempo a América Latina, que efectivamente hay una apuesta preferencial por ello.

Tampoco he hecho mención al tema de los medios públicos. Comparto plenamente la opinión de su señoría porque ése es un asunto que se encuentra recogido en los trabajos de reforma del servicio exterior que se están realizando.

Ahí hay un capítulo precisamente dedicado a por dónde podría discurrir la reforma de los medios de comunicación públicos y cómo vincularlos a la acción exterior del Estado. También considero importantísima la observación electoral, que tampoco

he mencionado en esta intervención porque ya nos hemos referido a ello en las comparecencias anteriores sobre presupuestos, en las que he podido informar a sus señorías sobre cómo mi departamento ha triplicado el presupuesto que dedica a la observación electoral y lo hemos hecho precisamente porque consideramos que ello es muy relevante.

No quisiera ahora detenerme en el análisis de lo que van a ser los once procesos electorales. Partiendo de una primera valoración de que todos son importantísimos y todos van a recibir la mayor atención por parte de este Gobierno y sin duda de la sociedad y de los actores políticos españoles, cada uno de ellos requerirá de un análisis particular y sobre ello tendremos oportunidad de seguir hablando a lo largo de este año.

Educación. Su señoría también tiene razón en que éste es un capítulo fundamental y creo que usted conoce la iniciativa del presidente del Gobierno de canje de deuda por educación, como creo que también sabe que la cooperación que España destina a la educación se ha multiplicado por más de dos y nuestro objetivo es poder triplicarla. Asimismo creo que también conoce el compromiso adquirido en la Cumbre de Salamanca de adelantar al año 2008 la erradicación del analfabetismo en América Latina y de hecho algunos programas que se están siguiendo con particular éxito en países como, por ejemplo, Paraguay, demuestran que estamos trabajando muy intensamente en ese camino.

En cuanto a sus valoraciones sobre el reciente proceso de elecciones legislativas en Venezuela y lo que podría ser la labor del Gobierno, quisiera reiterar las declaraciones hechas en este sentido por parte del ministro de Asuntos Exteriores y de mí mismo respecto de las conclusiones que la misión de observación electoral de la Unión Europea de esta Cámara, la propia misión de la OEA emitiera en su día. Creo que se trata de observaciones muy importantes, observaciones que todos tenemos que tener muy en cuenta. En todo caso esa opinión es compartida, y tal y como he dicho en mi intervención, una de las prioridades de nuestra acción en Venezuela a lo largo de este año será contribuir a que se pueda coser, a que se pueda articular de nuevo una relación de consenso entre las fuerzas políticas de Venezuela.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Sí, senador.

La Cumbre de Bilbao y el Embajador Morodo

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Señor presidente, pido la palabra para hacer dos puntualizaciones.

El señor PRESIDENTE: Si son breves, hágalas. Mejor si es sólo una. Adelante, señor Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Ya sabe usted que soy breve. Señor secretario de Estado, he hecho la observación sobre la Cumbre parlamentaria de Bilbao porque no se hubiera podido realizar si no hubiera contado con el impulso del ministerio y de la Secretaría de Estado. Sin embargo, no han puesto mucho interés en que el mundo iberoamericano y las instancias institucionales se enteraran de que existió esa cumbre y de que en ella se aprobaron cuatro ponencias.

Le voy a poner un ejemplo muy concreto. Hoy me he encontrado con este librote en la mesa de mi despacho, «El mañana es hoy», que enviaba el presidente del Parlamento Europeo —el señor Borrell— y que habla sólo de la Cumbre de Salamanca. Tiene un prólogo de Su Majestad el Rey y del presidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero. No hay ni una sola mención a la otra cumbre. Me

imagino que ni el rey ni el presidente del Gobierno redactarán sus propios discursos, sino que trabajarán ustedes en ellos. Pues bien, no hay ni una sola mención, como le digo, a la Cumbre de Bilbao. No estaría mal que pusieran un poco de énfasis en lo que se ha hecho, tratando de que el foro de Bilbao se consolide en Uruguay.

Mi segunda matización se refiere a lo que ha dicho usted sobre la observación internacional. Ha dicho que no pretendía detallar lo que va a hacer el Gobierno sobre los 11 comicios que se celebrarán durante 2006. Ustedes van a ser muy respetuosos con lo que pusieron negro sobre blanco en relación con la observación europea y la observación española en Venezuela durante las elecciones del 4 de diciembre, y me parece muy bien que lo lleven a la práctica. Sin embargo, para nuestro disgusto, esto no se compadece con el hecho de que el embajador de España en Venezuela escriba un artículo en el diario «El País» el 6 de enero, haciendo una enmienda a la totalidad a la observación que las Cortes Generales hicieron a las elecciones del 4 de diciembre. Perdonen la exageración, pero ha sido algo así como lo que hizo el teniente general Mena con el discurso de la Pascua militar. ¿Qué hace un embajador enmendando la plana a una observación de las Cortes Generales?

Por mi parte, creeré en sus palabras, señor secretario de Estado, cuando un embajador bajo su responsabilidad no haga ese tipo de incursiones invalidando un trabajo parlamentario. Muchas gracias, señor presidente.

Un Grupo de Trabajo Parlamentario

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado. Señorías, este presidente no puede dejar de hacer una mención breve sobre una cuestión que se ha suscitado por el señor Anasagasti, y que ha sido respondida por el señor secretario de Estado, que se refiere al Foro de Bilbao. En su respuesta al señor Anasagasti el señor secretario de Estado ha hecho referencia, en efecto, a la reunión del grupo de trabajo que, según la propia declaración final del Foro de Bilbao, llevará el seguimiento de los acuerdos allí adoptados. Lo único que puedo decir es que esa reunión tendrá lugar en Villarrica, Chile, los días 10, 11 y 12 de febrero, y ha sido decisión de las Cortes Generales que la delegación española esté encabezada por quien les habla.

En cuanto a la posición española, quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, con los que he hablado para contarles cuál podría ser una buena propuesta, el apoyo que dan a la misma, que tal vez en este momento no convenga adelantar hasta que no nos conste a todos que pudiese llegar a tener el suficiente grado de apoyo por otros países iberoamericanos. También aprovecho para agradecérselo tanto al Ministerio de Asuntos Exteriores, por el apoyo logístico que se nos puede llegar a dar, como a la Secretaría General Iberoamericana, por el mismo motivo.

Leo sin embargo cuál es el encargo concreto del Foro de Bilbao. Considera la necesidad de establecer un grupo de trabajo que avance, mediante dos reuniones a celebrar entre la XV y la XVI cumbres iberoamericanas, en la articulación de propuestas para encauzar la participación de los parlamentarios en el proceso de consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. El objetivo de dichas propuestas ha de ser la de dotar institucionalmente a la Conferencia Iberoamericana de una adecuada instancia parlamentaria. Subrayo esas últimas palabras: dotar institucionalmente a la Conferencia Iberoamericana, es decir, a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, de la adecuada instancia parlamentaria. Esperemos que el encuentro de Villarrica sea un éxito y agradezco de nuevo a los

portavoces con los que he hablado sobre esta cuestión el apoyo que me están dando.

El Expolio de Yaracuy

El señor PRESIDENTE: Señorías, pasamos a la segunda parte de la sesión del día de hoy, que girará en torno a las comparecencias sobre Venezuela, solicitadas por Coalición Canaria y por el Grupo Parlamentario Popular. En principio intervendrán los dos grupos que solicitaron dichas comparecencias y en el orden en que lo hicieron.

Tiene la palabra a continuación el senador Anasagasti y posteriormente intervendrá también el senador García Carnero.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, permítame una incursión de tipo personal acerca del Estado de Yaracuy, donde nació el ex presidente Rafael Caldera. Mi padre, cuando llegó al exilio en Venezuela, fue administrador de una de esas grandes fincas, la de Lizarraga, que se ocupaba de cultivar café y de algodón. Por tanto, conozco algo la situación que se vive en Yaracuy. Y es una situación inquietante, y debiera ser también inquietante para el Gobierno español.

Usted sabe mejor que nadie que los sistemas populistas son muy sensibles a la presión que se pueda ejercer sobre ellos. Y lo vimos cuando el presidente Hugo Chávez estuvo en la Cumbre de Salamanca y posteriormente fue a Galicia y, a unos comentarios que le hicieron allí, dijo que si había un problema se iba a resolver.

Por tanto, no dudamos de que el Gobierno español ha efectuado las presiones y las reclamaciones pertinentes, como usted bien a expresado, pero en cuanto a la intervención del senador Perestelo respecto a que ha sido lenta la gestión, añadiría un calificativo más: ha sido lenta y poco sensible, en el sentido de que se ha aplicado la frialdad de la diplomacia, aunque sabemos que el embajador de España no es diplomático, sino que teóricamente es político. ¡Pues vaya político, señor secretario de Estado!

Si el presidente Hugo Chávez hace ese tipo de discursos sobre Emiliano Zapata, se manifiesta con esos tremendismos y acusa a todo el mundo, incluso últimamente ha acusado a los judíos de haber propiciado la muerte de Jesucristo, parece normal que sucedan este tipo de cosas, esta ocupación de tierras.

Pero tiene que haber una representación diplomática más activa. No sé si usted está al tanto de una conversación del presidente Hugo Chávez que tuvo lugar en el Fuerte Tiuna, cuando dijo que había cuatro embajadores con lo que tenían que tener especial sensibilidad y especial preferencia respecto a la relación del Gobierno: los de Irán, Libia, Cuba y España. Es decir, si un embajador tiene semejante acceso a Miraflores, se requiere que por lo menos haya una mayor sensibilidad por parte del embajador ante un problema. No le pedimos que haga protestas oficiales pero sí que sea mucho más rápido y mucho más sensible, porque estamos hablando de seres humanos que han sido expropiados de mala manera, han sido maltratados y no se han visto correspondidos desde el punto de vista del calor y de la sensibilidad que debiera haber tenido la representación diplomática.

Sé que al decir esto quizá usted me conteste lo mismo que me dijo el embajador en Caracas el día 5 de diciembre: "Iñaki, critícame cuanto puedas porque cuanto más me critiques más me refuerzas". Eso me lo dijo nuestro embajador, no estoy

improvisando nada. Además, la representación que allí fue tuvo la oportunidad de escucharlo.

Usted me ha dicho antes que no se puede comparar el discurso del teniente general Mena con un artículo de un embajador que a fin de cuentas es una cuestión de tipo personal. Así pues, no lo comparo; lo retiro. Pero usted también tendrá que convenir que es una anomalía lo que se está viviendo en Venezuela por parte del embajador.

Ustedes tienen dos problemas como Gobierno. A ustedes les gustaría —eso no lo pueden decir— que en Venezuela hubiera otro tipo de presidente, que no fuera un populista, que fuera un demócrata, que fuera representante de un partido político, que hubiera una estabilidad democrática. No obstante, es la realidad la que es y se tienen que aguantar. Pero con quien no se tienen que aguantar es con este embajador. Este embajador no está al servicio de los intereses generales, está al servicio de unos ciertos intereses, incluso suyos particulares. Por tanto, creo que tienen dos problemas. Uno de ellos indudablemente es el embajador. Ya sé que le estoy reforzando, pero le tengo que decir que con ese embajador los problemas se van a seguir suscitando. Y para una situación como la que se está viviendo en Venezuela, extremadamente delicada, con una sociedad dividida en dos, con un Parlamento donde no hay representación de la oposición, la peor representación que en este momento puede tener el Gobierno español es la de una persona que ante una situación como la que se ha vivido en el Estado de Yaracuy no ha mostrado la sensibilidad democrática, humana, personal de acercarse al dolor humano y estar con ellos, por lo menos haber estado con ellos.

Y se lo digo porque la representación de las Cortes Generales estuvo como observadora en las elecciones. Tengo una cierta experiencia parlamentaria, llevo 20 años y he viajado mucho, y he reconocido la labor extraordinaria que realiza la diplomacia española en muchísimos países. Pero no he visto nunca que un embajador no haya recibido a una delegación, o no la haya despedido, o no haya estado en ninguna de las reuniones, como las que hemos mantenido con autoridades venezolanas y con representantes de la oposición. Y esto lo he vivido el 4 de diciembre en Caracas. Por tanto, repito: no dudo de que ustedes han hecho lo posible por estar cerca de lo que está ocurriendo en Venezuela, pero lo han hecho lentamente y con una ausencia total de sensibilidad política y humana.

Contestación de Bernardino León

El senador Anasagasti ha dicho que la situación era inquietante, e incluso yo la he calificado de preocupante. Sin duda, es seria y motivo de una atención especial por parte de este Gobierno, que está algo más que inquieto ante esta cuestión.

Creo que todos estamos de acuerdo en que hay una lentitud en la respuesta, pero no me siento capaz de valorar si la actuación es poco sensible o no. Desde luego, si tengo que juzgar por las informaciones y los intercambios que se están produciendo constantemente con la embajada de España en Caracas sobre esta cuestión, debo asegurar a su señoría que la embajada está actuando con sensibilidad y enorme interés en relación con este tema.

Considero importante dejar claro que las críticas de su señoría siempre son enriquecedoras, o al menos ésa es mi experiencia, en particular en lo referente a Venezuela porque soy consciente de que conoce muy bien ese país. Por tanto, no puedo más que tomar nota de lo que me señala y asegurar a su señoría, por si hubiese alguna duda sobre la sensibilidad con la que estamos trabajando, que en la próxima visita que realice a Venezuela yo mismo me reuniré con los afectados.

Su señoría se ha referido a la frialdad de la diplomacia, pero desgraciadamente en el ámbito diplomático no nos movemos por sentimientos o afectos sino según unas reglas, que son las del Derecho Internacional, y unos principios, y lo digo no sólo por lo que ha señalado su señoría sino también el representante del Grupo Parlamentario Popular. Este mundo no es cuestión de afectos o no afectos, de abrazos o no abrazos, sino de una política exterior que se rige por unas reglas y unos principios, siendo el primero de ellos el de no injerencia en los asuntos internos de otro Estado.

Así son las cosas y así estamos trabajando y eso significa que hay que juzgar la política exterior por lo que es, independientemente de que un embajador sea siempre un elemento fundamental en la ejecución de esa política exterior. En ese sentido, quiero subrayar que los embajadores —y lo digo muy claramente— no solamente representan a un Ministerio de Asuntos Exteriores sino a todo el Estado, y dentro de esa representación se incluye uno de los poderes fundamentales, que es el poder legislativo. Por lo tanto, tomo también buena nota de lo que su señoría señala y tenga por seguro que habrá consecuencias y que hablaremos con la embajada en Caracas para tratar de aclarar en qué circunstancias se han producido los hechos que ha comentado su señoría.